



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0945 Piura,

13 NOV 2019

VISTO:



El Proveído de fecha 05 de noviembre de 2019 inserto en el Informe N°791-2019/GRP-440000-440010-440013-440013.03.- de fecha 05 de noviembre de 2019 , el MEMORANDUM N°182-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 30 de octubre de 2019, la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0897-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR de fecha 28 de octubre de 2019, el Memorando N°0678-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 23 de octubre de 2019, el Informe N°0197-2019/GRP-440010-440016 de fecha 15 de octubre de 2019, el Memorando N°0136-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 05 de septiembre de 2019, el Memorando N°0549-2019/GRP-440000-440010-440012 de fecha 10 de octubre de 2019, el Memorándum N°0168-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 09 de octubre de 2019, la Carta N°016-2019-JLOF de fecha 30 de septiembre de 2019. Asimismo la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0902-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR de fecha 28 de octubre de 2019, el Memorando N°0177-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 23 de octubre de 2019, el Informe N°0198-2019/GRP-440010-440016 de fecha 15 de octubre de 2019, remitiendo en original el expediente principal a folios ciento treinta (130) y dos (2) CDs;



CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 30879 se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;



Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 781-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 de diciembre de 2018 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año fiscal 2019 del Pliego 457 Gobierno Regional de Piura, formando parte integrante la Unidad Ejecutora: 200 Transportes – Piura con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobado de S/.9'346,726.00 (NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES) desagregado en las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios - Rubro 00 Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 6'051,747.00 (Seis Millones Cincuenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Soles); por la Fuente de Financiamiento: 2, Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados hasta por el monto de S/ 3'294,979.00 (Tres Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Nueve con 00/100 Soles);



Que, a través del Informe N° 027-2019/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 22 de enero de 2019, emitido por el Equipo de Trabajo Abastecimientos y Servicios Auxiliares; solicita la





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0945

Piura, **13 NOV 2019**



autorización para la aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2019 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura a través del resolutivo correspondiente;

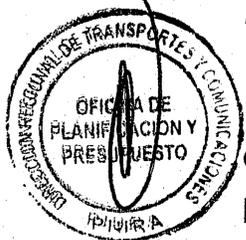
Que, con Resolución Directoral Regional N°0029-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTyC-DR, de fecha 22 de Enero de 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2019 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura, por el monto de S/.3,871,429.34 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Veintinueve con 34/100 Soles) de acuerdo a los montos determinados en el Anexo N°01 adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la mencionada Resolución;



Que, mediante el Memorándum N°0168-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 09 de octubre de 2019, el Director de Comunicaciones, solicita CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL por un costo total de s/ 85,138.57 (Ochenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Ocho y 57/100 Soles), siendo el Valor Referencial de s/ 43,687.18 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete y 18/100 Soles) para el servicio N° 01: **“SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019”**, y siendo el Valor Referencial de s/ 41,451.39 (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 39/100 Soles) para el servicio N° 02: **“SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019”**;



Que, mediante el Memorando N°549-2019/GRP-440000-440010-440012 de fecha 10 de octubre de 2019, la Oficina de Planificación de Presupuesto de esta Entidad, remite la Certificación Presupuestal para los dos (2) referidos servicios, de acuerdo al siguiente cuadro:



Fte. Fto.	FUNC.	DIV. FUNC.	GRP. FUNC.	ACTIV.	PRODUCTO	META	ESP. GASTO	MONTO S/.
2-09	16	038	0078	5.000942	3.999999	0009	2.3.2.7.11.99	43,687.18
2-09	16	038	0078	5.000942	3.999999	0009	2.3.2.7.11.99	41,451.39
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL								85,138.57





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0945 Piura, **13 NOV 2019**

Que, mediante el Informe N°0198-2019/GRP-440010-440016 de fecha 15 de octubre de 2019, el Director de Comunicaciones, solicita al Director Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, Recomendando: Evaluar y Aprobar el Término de referencia del: **"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"**, siendo el Valor Referencial de s/ 41,451.39 (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 39/100 Soles) con un plazo estimado de ejecución de nueve (9) días calendarios;



Que, mediante el Memorándum N°0177-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 23 de octubre de 2019, el Director de Comunicaciones, solicita a la Oficina de Administración, la Visación de la Resolución que aprueba los Términos de Referencia del servicio señalado líneas arriba;



Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°0902-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR de fecha 28 de octubre de 2019, en la parte Resolutiva en su Artículo Primero, señala: APROBAR, los Términos de Referencia para la ejecución del: **"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"**, ascendente a s/ 41,451.39 (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 39/100 Soles) con un plazo estimado de ejecución de nueve (9) días calendarios. Asimismo en la parte Resolutiva en su Artículo Segundo, señala: El egreso que origine el presente compromiso será con cargo al siguiente detalle:



Fte.	FUNC.	DIV.	GRP.	ACTIV.	PRODUCTO	META	ESP. GASTO	MONTO S/.
Fto.	FUNC.	FUNC.	FUNC.					
2-09	16	038	0078	5.000942	3.999999	0009	2.3.2.7.11.99	41,451.39
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL								41,451.39



Que, mediante el Informe N°0197-2019/GRP-440010-440016 de fecha 15 de octubre de 2019, el Director de Comunicaciones, solicita al Director Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, Recomendando: Evaluar y Aprobar el Término de referencia del: **"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"**;





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0945

Piura,

13 NOV 2019



Que, mediante el Memorándum N°0678-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 23 de octubre de 2019, el Director de Comunicaciones, solicita a la Oficina de Administración, la Visación de Resolución que aprueba los Términos de Referencia del servicio señalado en el párrafo que antecede;



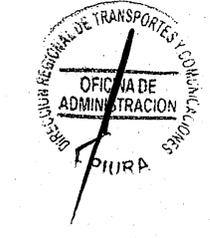
Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0897-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR de fecha 28 de octubre de 2019, en la parte Resolutiva en su artículo primero, señala: APROBAR, los Términos de Referencia para la ejecución del: **"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"**, ascendente a s/ 43,687.18 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete y 18/100 Soles) con un plazo estimado de ejecución de diez (10) días calendarios. Asimismo en la parte Resolutiva en su Artículo Segundo, señala: El egreso que origine el presente compromiso será con cargo al siguiente detalle:



Fte.	FUNC.	DIV.	GRP.	ACTIV.	PRODUCTO	META	ESP. GASTO	MONTO S/.
Fto.	FUNC.	FUNC.	FUNC.					
2-09	16	038	0078	5.000942	3.999999	0009	2.3.2.7.11.99	43,687.18
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL								43,687.18



Que, mediante el Memorándum N°182-2019/GRP-440000-440010-440016 de fecha 30 de octubre de 2019, el Director de Comunicaciones, solicita la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019, los servicios en mención y que a continuación se mencionan:



N° 01: **"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"**;

N° 02: **"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"**;



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0945 Piura, **13 NOV 2019**

Que, mediante Informe N°791-2019/GRP-440000-440010-440013-440013.03.-, de fecha 05 de noviembre de 2019, el Resp. Equipo Trabajo Abastecimientos y SS.AA, solicita a la Oficina de Administración la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019.

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6° del Decreto Supremo N°344-2018-EF – Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, numeral 6.2 establece que **“luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”** y Directiva N°002-2019-OSCE /CD, numeral 7.6.2) establece **“que toda modificación del PAC deber ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC, por lo tanto se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2019 de la entidad.**

Que, en consecuencia se debe expedir el instrumento legal que autorice la Aprobación de la Modificación VI del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2019 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura;

Estando a lo informado con los documentos del Visto, concordante con la normatividad vigente y con la visación de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección de Comunicaciones, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR, en el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2019, los siguientes dos (2) Procesos de Selección (Adjudicación Simplificada):





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

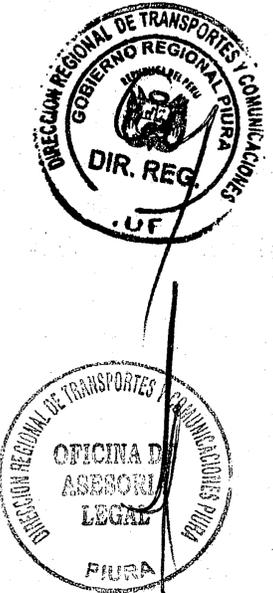
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

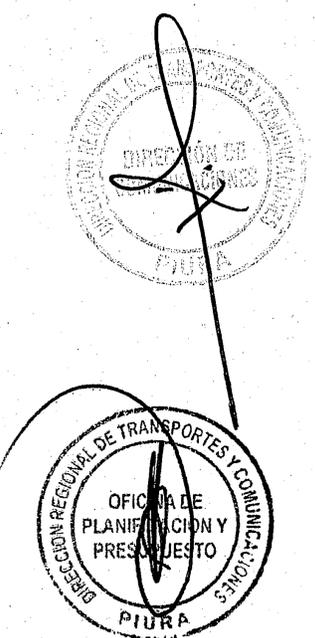
0945

Piura,

13 NOV 2019



Tipo de proceso	Fte. Fto.	Descripción	Valor referencial S/.	Fecha probable
A.S	2-09	"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"	41,451.39	Noviembre
COSTO TOTAL DEL SERVICIO			41,451.39	



Tipo de proceso	Fte. Fto.	Descripción	Valor referencial S/.	Fecha probable
A.S	2-09	"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019"	43,687.18	Noviembre
COSTO TOTAL DEL SERVICIO			43,687.18	



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la **Modificación VI** del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2019 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, para la inclusión de dos (2) procesos de selección (Adjudicación Simplificada) y que a continuación se detalla:

Nº1: "SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATÉLITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019", ascendente a s/ 41,451.39 (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 39/100



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0945

Piura,

13 NOV 2019.

Soles) incluyendo impuestos de ley, con un plazo estimado de ejecución de nueve (9) días calendarios.

N°2: "SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019", ascendente a s/ 43,687.18 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete y 18/100 Soles) incluyendo impuestos de ley, con un plazo estimado de ejecución de diez (10) días calendarios, según lo indicado en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, a través del Equipo de Trabajo de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, notifique la presente Resolución Directoral al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad; así mismo, efectúese los actos administrativos necesarios a fin de que el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2019 sea puesto a su disposición de los interesados de conformidad con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley N° 30225, que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución Directoral Regional al Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), a la Dirección de Comunicaciones del Pliego 457 Gobierno Regional Piura, a la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal, y Equipo de Trabajo de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la entidad.

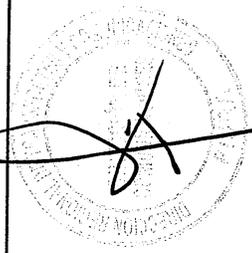
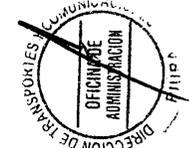
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

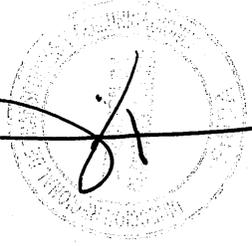
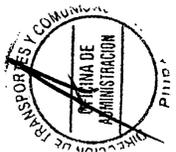
Ing. Cesar O. A. Nizama García
DIRECTOR REGIONAL
CIP 21557

ANEXO N° 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		MODIFICACIÓN VI PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES										AÑO	2019
		GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES										RUC	20316018786
		457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA										R.D.R N° 029 -2019/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR	
N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICAR TECNICAS	CIUJ	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE DE FTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENT. ENC. DE LA ADQ. O CONT.	OBSERVACIONES			
1	Compras por catálogo CM	BIENES	ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA GENERAL		S/. 167,333.00	SOL	2.09	ENERO	DRTYC-PIURA				
2	AS	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		S/. 68,154.57	SOL	2.09	MARZO	DRTYC-PIURA				
3	AS	BIENES	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR		S/. 296,976.00	SOL	2.09	MARZO	DRTYC-PIURA				
4	AS	BIENES	UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO		S/. 70,000.00	SOL	1.00	MARZO	DRTYC-PIURA				
5	AS	SERVICIOS	DE CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES		S/. 57,204.38	SOL	1.00	ABRIL	DRTYC-PIURA				
6	CP	SERVICIOS	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LAS PI-119, PI-108 Y PI-107 Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PI-122		S/. 2,177,708.34	SOL	1.00	MAYO	DRTYC-PIURA	DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2018/GRP-DRTYC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA			
7	CP	SERVICIOS	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEP. RUTA PI-119 TRAYECTORIA: EMP. PE-1NM (SURPAMPA)-SICCHEZ-EMP. PE-1NT DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA REGIÓN PIURA, TRAMO: EMP. PE-1NM-NUEVA ESPERANZA-CUCUYAS-ANCHALAY (KM. 50+750-KM 67+618)"		S/. 517,700.77	SOL	1.00	SETIEMBRE	DRTYC-PIURA				
8	CP	SERVICIOS	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEP. RUTA PI-108 TRAYECTORIA: EMP. PE-02 A DV. SAN MIGUEL DEL FAIQUE -LA CAPILLA-TUNAS-TOLINGAS-EMP. PE-3N- (HUARMACA), TRAMO: TUNAS-TOLINGAS-EMP. PE-3N (HUARMACA) (KM. 43+850+-61+369)"		S/. 499,859.17	SOL	1.00	SETIEMBRE	DRTYC-PIURA				
9	AS	SERVICIOS	"REFLOTAMIENTO DE CINCO (05) SISTEMAS DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATÉLITE Y TRANSMISIÓN EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) AÑO 2019 "		S/. 215,542.54	SOL	2.09	OCTUBRE	DRTYC-PIURA				



10	AS	SERVICIOS	1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL 2.- REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL (CPACC). 3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL (CPACC). 4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL (CPACC).	S/.	180,375.10	SOL	2.09	OCTUBRE	DRTYC-PIURA	
11	AS	SERVICIOS	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-126. EMP. PE-1NJ (PIURA) - MIRAFLORES - EMP. PE-02D DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA REGIÓN PIURA. TRAMO: EMP. PE-1NJ (PIURA) - MIRAFLORES (KM 0+000 - KM 4+440)	S/.	241,950.23	SOL	1-00	OCTUBRE	DRTYC-PIURA	
12	CP	SERVICIOS	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-102 EMP. PE-1N (CANAL VIA SULLANA) - JIBITO - SOJO - MACARA - MIRAFLORES - NOMARA - VIVIATE - LA HUACA - EMP. PE-02D (DV. PAITA) DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA REGION PIURA. TRAMO LA HUACA - DV. SULLANA - EMP. PE-02 (DV. PAITA) (KM 35 + 000 - KM 58 + 280)"		419,588.53	SOL	1-00	NOVIEMBRE	DRTYC-PIURA	



13	A.S	SERVICIOS	<p>1.- "SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL DISTRITO DE SALITRAL Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019".</p> <p>2.- "SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATELITE Y TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) EN LA LOCALIDAD DE MORROPÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN Y PROVINCIA DE MORROPÓN AÑO 2019".</p>	85,138.57	SOL	2.09	NOVIEMBRE	DRTYC-PIURA	
			TOTAL	S/. 4,997,531.20					

